Invicop
Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

Copacabana, Octubre de 2022

Señora:
CLAUDIA MARCELA ISAZA BERRIO
C.C. N°42.689.787
Carrera 57 N° 56-96
Copacabana, Antioquia

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Cordial Saludo.

El INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE COPACABANA – INVICOP, de manera respetuosa la invita a presentar propuesta para contratar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COPACABANA-INVICOP, EN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, VIVIENDA CON SEGURIDAD Y PLANEAMOS LA VIVIENDA DEL FUTUTO DESDE EL COMPONENTE SOCIAL, EN OBSERVANCIA AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "COPACABANA CON SEGURIDAD" Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES."

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

En cumplimiento de los planes específicos de acción vigencia 2022, el contratista deberá apoyar a INVICOP en, las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

A. Recibir y responder las solicitudes de mejoramiento de vivienda de los habitantes del Municipio de Copacabana de acuerdo al Formato de INVICOP.
B. Apoyar en la creación de la base de datos de las solicitudes de mejoramiento de vivienda de los habitantes del Municipio de Copacabana, especificando la tenencia de la vivienda, el tipo de documentos que demuestra la tenencia de la vivienda, el tipo de mejora que requiere, si posee caja de compensación familiar, los detalles del estado de la vivienda, el nombre completo, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, barrio o vereda, teléfono y correo electrónico.

C. Acompañar las visitas de habitación a cada vivienda del Municipio de Copacabana de las familias que realizan las solicitudes de mejoramiento de vivienda en INVICOP con el fin de verificar las condiciones sociofamiliares y del bien inmueble.
D. Crear los expedientes de las visitas realizadas, verificando que contengan toda la información y la documentación correspondiente para el proceso de mejoramiento de vivienda.
E. Acompañar las visitas de habitación a cada vivienda del Municipio de Copacabana de las familias que fueron beneficiadas con aporte de materiales, con el fin de verificar la ejecución del mejoramiento de vivienda y realizar el seguimiento al programa.
F. Acompañar desde la parte social el Programa "Hogares Dignos para la Vida".
G. Crear un expediente físico y magnético del Programa "Hogares Dignos para la Vida".
H. Acompañar desde la parte social el Programa Predios Legalizados, que se adelanta con el apoyo de la Empresa de Vivienda de Antioquia, la Superintendencia de Notariado y Registro y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
I. Atender de manera ágil y oportuna la población que desea postularse o es beneficiaria de subsidios de mejoramiento de vivienda, conforme a los requerimientos.
J. Apoyar en dar respuesta a solicitudes y oficios Internos y Externos relacionados con los Programas de INVICOP.
K. Apoyar en la realización de talleres para la generación de incentivos de ahorro en la población y promocionar la adquisición de vivienda nueva.
L. Asistir a las reuniones que le sean solicitadas por la gerencia de INVICOP.
M. Apoyar los procesos, programas y proyectos que tiene a cargo el INVICOP, con el fin de cumplir las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Copacabana con Seguridad".

RESULTADOS A ENTREGAR:
En cumplimiento al objeto contractual y del proyecto radicado en el Banco de Programas y proyectos de INVICOP, el contratista debe garantizar que al término de ejecución del presente contrato se logren los siguientes resultados:

Cumplir con el objeto del contrato con la mayor calidad posible y responder por el cumplimiento, prestar asistencia como Trabajadora Social en el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, por lo que se requiere para acreditar el cumplimiento del objeto del contrato hacer entrega de:

1. Informe de actividades detallado en medio físico y magnético, en donde se observen las actuaciones realizadas y apoyos entregados durante el periodo a cancelar.

2. Recomendaciones y observaciones tendientes a mejorar los procesos y cumplimiento de los fines de INVICOP.
3. Acreditación del cumplimiento del pago de la seguridad social en los porcentajes y él en los términos preestablecidos en la ley.

LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:
El objeto a contratar se realizará en el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, ubicado en la Calle 50AN°50-19 del Municipio de Copacabana.

PERFIL REQUERIDO:
Persona natural con competencias, habilidades y experiencia que le permitan realizar labores de apoyo a la gestión con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos, procedimientos y normatividad vigente.

HABILIDADES:

- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario y al ciudadano.
- Transparencia.
- Experticia técnica.
- Trabajo en equipo

Requisitos mínimos de estudio y experiencia:
- Profesional en Trabajo Social, Psicología o Sociología.
- 1 año de experiencia en el área

Las condiciones del contrato son las siguientes:

PRESUPUESTO OFICIAL: Seis millones setecientos catorce mil doscientos veinticinco pesos ($6.714.225).

PLAZO: Dos (02) meses y tres (03) días contados desde la firma del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:
El pago lo hará el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana- INVICOP al contratista en la caja general de la tesorería del Instituto, por medio de un acta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro debidamente tramitada y aprobada por el supervisor del contrato.

Nota: Se destaca que e valor del contrato y de las cuotas de pago se determina por los servicios prestados y no se cuantifica por los días de duración del contrato y/o por los días de prestación de servicio.

ENTREGA DE LA PROPUESTA:
Su propuesta deberá ser entregada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación y deberá constar en ella el nombre, domicilio y dirección, teléfono de la entidad y del representante legal. (En caso de personas jurídicas).

En caso de aceptación deberá usted presentar ante el instituto los siguientes documentos:

- Propuesta de trabajo.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía actualizada.
- Fotocopia del Rut actualizado.
- Idoneidad y experiencia con relación al objeto a contratar.
- Pago de estampilla U de A.
- Constancia de pago de aportes a salud y pensión, ARL (Personas naturales). Este mismo requisito se deberá acreditar para todo pago que se haga durante la ejecución y al finalizar el contrato.
- Examen pre-ocupacional (Para prestación de servicios personales con vigencia inferior a tres años).
- Diligenciar formato único de hoja de vida-SIGEP.
- Diligenciar el formato de Declaración de Bienes y Rentas (Persona Natural).
- Demás documentos que apliquen según la clase de contrato y de acuerdo a la lista de chequeo.

Una vez suscrito el contrato, deberá acreditar los siguientes documentos:

Garantía única de cumplimiento a favor del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, a través de una compañía aseguradora o garantía bancaria, por los amparos que se exija en el contrato.

Cordialmente,

Yuly Andrea Mejía L

YULY ANDREA MEJÍA LONDOÑO
Gerente INVICOP

Proyectó: Laura Marcela Correa Yepes-Contratista
Revisó y aprobó: Yuly Andrea Mejía Londoño-Gerente Invicop